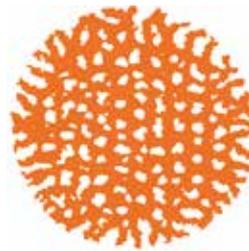


# TRAVESÍAS PEDAGÓGICAS

EN EDUCACIÓN  
POPULAR  
FEMINISTA



**REPEM**

RED DE EDUCACIÓN POPULAR ENTRE  
MUJERES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

**Experiencias de  
Educadoras  
Populares  
de América Latina  
y El Caribe**

Con el apoyo de

**vhs**  
DVV International

 **Bundesministerium  
für Bildung  
und Forschung**

## Travesías pedagógicas en educación popular feminista

ISBN 0000000000000

© REPEM, RED DE EDUCACIÓN POPULAR ENTRE MUJERES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

Bogotá, Colombia • Noviembre 2018

**COORDINADORA GENERAL REPEM** • Mónica Novillo, Bolivia

**EDITORIA** • Patricia Stella Jaramillo Guerra, Colombia

### COMITÉ DIRECTIVO REPEM

Ana Felicia Torres, Costa Rica

Cristina Cucurí, Ecuador

Elena Villanueva, Perú

Janneth Lozano, Colombia

Rosario de los Santos, Uruguay

**REDACCIÓN FINAL** • Imelda Arana Sáenz, Colombia

### SOCIAS COORDINADORAS DEL PROYECTO

**Fase de mapeo** Ana Felicia Torres Redondo, Costa Rica  
Elizabeth Duré, Paraguay

**Fase sistematización** Ana Felicia Torres Redondo, Costa Rica  
Imelda Arana Sáenz, Colombia

### ORGANIZACIONES SOCIAS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

Asociación de Mujeres por Inzá Tierradentro, Colombia  
Asociación de Mujeres y Madres Abriendo Caminos AMMAC, Colombia  
Asociación de Veredas de La Calera AVC, Colombia  
Asociación de Mujeres Desplazadas Generando Cambios ASMUDGE, Colombia  
Alianza de Mujeres Costarricenses Centro Mujeres A C, Costa Rica  
Centro Mujeres A.C – México,  
Centro De La Mujer Peruana Flora Tristán, Perú  
Centro de Apoyo Popular CENTRAP, Colombia  
Centro de Educación, capacitación y tecnología campesina CECTEC, Paraguay  
Círculos Femeninos Populares de Mérida, Venezuela  
Ciudadanas en movimiento por la democracia y ciudadanía AC, México  
Corporación de Mujeres de Bosa COMUJEB, México  
Corporación de Apoyo a Comunidades Populares CODACOP- Programa Mujer de la Asociación de Cabildos Indígenas del Cauca ACIN, Colombia  
Defensa Jurídica y Educación para Mujeres, SC “Vereda Themis”, México  
Escuela de Tejidos La Chamarra, Venezuela  
Fundación de Apoyo Comunitario FUNDAC, Colombia  
Fundación para el Desarrollo Comunitario FUNDECOM, Colombia  
Grupo de Educación Popular Entre Mujeres GEM, México  
Mesa Mujer y Género de Fusa, Colombia  
Movimiento de Mujeres La Sureña, Colombia  
Movimiento Manuela Ramos, Perú  
Mujeres Transformando, El Salvador

### COAUTORAS DE LAS ORGANIZACIONES

Ada Rosa Martínez, Paraguay  
Alicia Villanueva, Perú  
Alix Morales Marín, Colombia  
Ana María Fernández G. Sarabia, México  
Ana Cecilia Hernández Bolaño, Costa Rica  
Ana Mahecha, Colombia  
Aydeé Rodríguez Soto, Colombia  
Carolina González, Colombia  
Diana Ocampo, Colombia  
Dora Villaquirán, Colombia  
Doris Dussán, Colombia  
Elena Villanueva, Perú  
Elizabeth Ferreras Blanco, México  
Ernestina Parra Martínez, Colombia  
Fanny Gómez, Colombia  
Herminia Cristancho, Colombia  
Irene Velasco, San Salvador  
Isabel Camacho Salamanca, Colombia  
Janneth Lozano, Colombia  
Karen Fernanda Algecira García, Colombia  
Luz Marina Pachón, Colombia  
María Julia Pérez Cervera, México  
María Lourdes Valenzuela y Gómez Gallardo, México  
Maribel Cojí Vega, Colombia  
Marlene Chacón Murillo, Costa Rica  
Marta Durán, Colombia  
Mónica Jasis, México  
Montserrat Arévalo, El Salvador  
Olga Sánchez Ortiz, México

Con el apoyo de



FOTOGRAFÍAS  
Archivo socias REPEM

DISEÑO  
Fisher

# TRAVESÍAS COLECTIVAS EN PEDAGÓGICA FEMINISTA

# 4

## 4.1. Educación popular feminista, aportes pedagógicos y metodológicos

LA ACTIVIDAD REFLEXIVA ACERCA de la experiencia de formación colectiva, mediante la cual se combina el autoexamen por parte de las líderes de las diferentes experiencias con el examen de lo realizado en conjunto para valorar hasta donde es posible catalogar la acción de formación desarrollada como práctica de Educación Popular y/o como práctica de Educación Popular Feminista EPF, deja como impronta los postulados que enunciamos a continuación. Tales postulados son producto del examen de los procesos vividos buscando, a la luz de los principios pedagógicos de la EP: lo innovador de las prácticas educativas desarrolladas, lo popular que se concreta en esas prácticas y lo propiamente popular feminista que se surge de la interacción entre la práctica en procesos de EP y la práctica política feminista.

### A. EL EXAMEN ACERCA DE LO PEDAGÓGICO EN LOS PROCESOS DE EP

#### ACOMETIDOS DA CUENTA DE UN ÉNFASIS COMUNITARIO Y DE ACIERTOS DESARROLLADOS EMPÍRICAMENTE

En varias de las actividades de formación realizadas por las educadoras líderes de organizaciones de la REPEM se ha adoptado como supuesto el actuar desde la perspectiva de la EP, asumida por varias de las educadoras populares de manera intuitiva, a partir de lo aprendido de otras educadoras o por extensión de otras prácticas en que lo comunitario, lo colectivo, la política entre mujeres, es lo habitual, incluso en el caso de varias educadoras populares que poco han accedido a estudios sistemáticos sobre los desarrollos teóricos de la EP. Para ellas sus prácticas pedagógicas no han tenido origen en conocimientos teóricos previos, lo cual se presenta especialmente en las experiencias de regiones rurales apartadas, donde las iniciativas pedagógicas y didácticas son un producto

experimental, que parte del hacer político entre mujeres y que ha impreso en las educadoras la motivación por hacer viable para las mujeres de su entorno el acceso a conocimientos y saberes emancipadores.

Ellas asumen que sin mucho conocimiento sobre las teorías de la educación popular se aplican en la práctica muchas acciones que postula la EP “desde nosotras”. La EP entre las mujeres “es popular porque se hace desde lo propio”, desde las particularidades urbanas, rurales, territoriales, que marcan la vida de las mujeres de comunidades populares; parten de lo popular, lo cual hace del conocimiento popular un conocimiento “anónimo y a la vez colectivo”.

Para estas educadoras es básico la conexión de lo popular con lo colectivo y con la comunidad, esto es “lo común”, que, en el estudio de Silvia Federici es considerado desde la perspectiva feminista, como una práctica en la que las mujeres han producido grandes experiencias; en primer lugar en el trabajo reproductivo para el cual las mujeres como sujetos principales de éste han dependido, en mayor medida que los hombres, del acceso a los recursos comunes y han estado mucho más comprometidas con su defensa; lideran el esfuerzo por colectivizar el trabajo reproductivo (ollas comunes). De otra parte, las mujeres han recreado, en América Latina y Caribe, desde la colonización europea, modos de vida colectivos como fuerza de oposición en los procesos de la pretendida mercantilización total de la naturaleza. También las mujeres han constituido asociaciones de crédito entre ellas, que funcionan con dinero como bien común (Federici, 2013), tal como lo practican las mujeres por Inza participantes del proceso de sistematización realizado. Silvia parece recoger con sus palabras lo que las educadoras populares quieren expresar con lo comunitario: la comunidad es “un tipo de relación basada en los principios de cooperación y responsabilidad entre unas personas y otras, y el respecto a la tierra, los bosques, los mares, los animales” (Federici, 2013, 93) Aspecto que también perfila una perspectiva feminista de la EP.

En las experiencias de la EP abordadas se llega a la proyección, diseño y ejecución de prácticas iniciadoras de procesos que luego maduran y confluyen, coinciden y se articulan con la reflexión teórica y el enriquecimiento conceptual, aun cuando esa práctica se encuentre distante de los recientes abordajes sobre la teoría que se hace en los ámbitos académicos, entre ellos los de algunas universidades que han comenzado a incluir cátedras de educación popular, contribuyendo a valorizar esta perspectiva, aun cuando es poco lo que tienen en cuenta de las vivencias de las prácticas populares.

Las educadoras populares unidas en el ejercicio reflexivo constatan que “hemos hecho algunas innovaciones a la Educación Popular y nuevas construcciones

teórico-prácticas que consolidan la Educación Popular Feminista, pero no las hemos escrito, sistematizado y teorizado, no las hemos hecho visibles; lo que hemos avanzado lo hemos desarrollado haciéndolo, pero debemos registrarlo, escribirlo y difundirlo”, concluyen las participantes.

## **B. LA EXPERIENCIA DE LAS EDUCADORAS POPULARES ES UNA AUTÉNTICA APUESTA POR LA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA COMO FUENTE DE AFIRMACIÓN DE SÍ Y DE LAS OTRAS**

En varias de las prácticas de formación impulsadas por las educadoras populares, se han incluido componentes apoyados por mujeres profesionales de varios campos de las ciencias, con lo cual se produce un diálogo de saberes entre educadoras con formación académica y educadoras populares, formadas en la práctica de procesos populares propios; diálogo que se ve enriquecido y fortalecido por la experiencia acumulada de años de trabajo de las educadoras populares con la comunidad. Ese diálogo constituye una impronta educativa comunitaria con intencionalidad política y pedagógica sostenida en el tiempo, fiel a los intereses de los sectores populares y que hace que, aún en el caso de los diplomados con funcionariado público, se conserve la dimensión política de las acciones educativas impulsadas.

Se evidencia en estas prácticas la intencionalidad de lograr una auténtica Mediación Pedagógica, en el sentido de la “práctica de la relación” propuesta por la perspectiva feminista de la diferencia sexual, para cambiar la relación de quienes aprenden con la institución que se propone orientar su aprendizaje, creando vínculos que obtengan como resultado un cambio. Según esa perspectiva la mediación educativa surge de la necesidad que siente toda criatura humana de entrar en relación con otra o con otro para constituir su propio ser y su propia relación con el mundo, pues se aprende a relacionarse con el mundo a través de la relación con otros y otras, de “el hacer mundo”.

Según Vygotsky el sujeto humano actúa sobre la realidad para adaptarse a ella transformándola y transformándose a sí mismo a través de instrumentos psicológicos denominados “mediadores”, los cuales son recursos tanto materiales como de signos, siendo el principal de ellos el lenguaje aportado por las y los docentes y demás personas cooperantes en la interactividad que despliega quien aprende. La influencia de la sociedad sobre el individuo no opera de manera directa sino a través de agentes mediadores portadores de dicha influencia. Los diferentes espacios grupales a los que se incorpora el individuo durante su vida intervienen como importantes mediadores lo que permite acercarse a su mecanismo de enlace. Los aportes de la Escuela Histórico Cultural de Vygotsky

ilustran teóricamente y a su vez son enriquecidos por ese hacer mediación que tanta fuerza tiene en las prácticas de la EP entre mujeres y que se constituye en un rasgo de la EPF para la cual el vínculo de las educadoras con las aprendices es fáctico y recíproco.

Para el colectivo Sofías, mencionado en el capítulo 3, la educación y la escuela tradicionales no pueden tener ya un sentido de libertad pues hay una crisis de la autoridad patriarcal, siendo un problema el que la autoridad femenina aún no se haya enraizado, debido a lo limitado del campo de experiencias que posibiliten su incorporación, tanto en los programas de educación formal como no formal. Se deberá desplazar el centro de la educación hacia “el orden amoroso de la madre” y desvincularlo del poder de las sanciones y de los derechos y deberes, que no sirven para educar. “Las mujeres a lo largo de la historia se han ocupado de la mediación en política primera, que es la política de todos los días, desde la cual las mujeres se han ocupado de la mediación como fruto de su disposición a la apertura a lo otro y a la necesidad de inventar mediaciones para hacer viable en el mundo el deseo de crear y recrear la vida. Muchas mujeres, extrañas al poder, han preferido la mediación del amor, la mediación que el cuerpo mismo les señala por su disponibilidad a lo otro, a la posibilidad de crear y recrear vida; mediación en la que se dan a la vez dos movimientos: de afirmación de sí y de reconocimiento del otro y de la otra.” (Sofías, 2002, 136)

El reconocimiento de esta importante labor de mediación de las educadoras concluye la importancia de no separar la práctica de los estudios teóricos, pues solo la conjunción de las destrezas en estas dos actividades, como debe suceder en la labor educadora, permitirá hacer más eficiente e incidente la EP en la cultura y en el sistema de educación de los países de la región. Esto también ha motivado un llamado a las educadoras populares líderes a hacer ejercicios de escritura y difusión de las experiencias de educación que impulsan, con y entre mujeres, para hacer más firmes, cabales y encadenados los lazos teórico-prácticos en el movimiento de la EP entre mujeres. “Desde la práctica se llega a la teoría y al teorizar producimos conocimiento”, afirma una de las participantes.

*La persona educadora tiene capacidad para hacer teoría pues en su práctica cotidiana enfrenta las exigencias teóricas, éticas y prácticas de cada situación particular, y puede comprometerse en un trabajo interpretativo, creativo, crítico, de análisis y dirección del quehacer educativo. (Ochoa, 2008, 49)*

### **C. PARA LAS EDUCADORAS POPULARES LA EP SE CONSTITUYE EN UNA OPCIÓN POLÍTICA POR LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES CON ENFOQUE FEMINISTA**

Las prácticas de EP entre mujeres son una apuesta por la formación de las mujeres con el objetivo de mejorar desde el ejercicio de sus derechos sus propias vidas y transitar a transformar la vida en general, lo cual se considera un paso hacia una perspectiva feminista y una particularidad propia de práctica de la EPF, al ser una apuesta con intencionalidad de transformación de la vida de las mujeres y de la vida en general, tanto en los ámbitos públicos como privados.

Ello se hace mediante procesos educativos integrados e integradores de toda la complejidad de las vidas cotidianas de las mujeres. **La vida cotidiana es un lugar de conocimiento y de transformación**, por lo cual los procesos que se proponen y desarrollan “salen de nuestras propias experiencias”, “salen de nosotras” y se desarrollan con enfoque feminista desde los contextos cercanos, con metodologías adecuadas al sector de las mujeres y a su realidad.

Lo que consolida y da presencia a la EPF es la perspectiva de resistencia al poder patriarcal y la posibilidad de impulsar las agendas políticas feministas que están por la transformación y por fortalecer las organizaciones de mujeres. **La EPF no la definen los contenidos sino la finalidad por la cual se definen esos contenidos; es la intencionalidad política y ética propia lo que la define.**

Es una propuesta que se va modificando permanentemente porque se hace reflexión permanente sobre la vida de las actrices que participan y, aun cuando se ha tenido como principio impulsar procesos de formación entre mujeres, ocasionalmente se incorporan hombres que han padecido discriminaciones. Igualmente se constituye en característica ajustada a la EPF el trabajo con las familias, pues no pocas educadoras populares, así como mujeres aprendices, para poder ejercer su rol de líderes de los procesos educativos que impulsan sus organizaciones deben involucrar a sus hijas e hijos y en algunos casos a sus cónyuges y otros familiares, abonando a las tareas establecidas previamente la de atender e imbricar tareas del cuidado de la familia con acciones de transformación de la vida familiar.

Al estar centradas todavía las actividades de cuidado de la prole y de las familias en general en manos de las mujeres, éstas, al involucrarse en actividades comunitarias en cualquier campo, se ven impelidas a incluir en esas actividades a las personas a su cargo, incluso a sus cónyuges, quienes se sienten más tran-

quilos acompañando a sus compañeras en estas labores; pero también sucede que al ver las transformaciones de esas mujeres como producto de los procesos formativos, los hombres muestran interés en hacer parte de ellos y con mucha frecuencia se involucran activamente.

#### **D. LA EPF SE ORIENTA A UNA ACCIÓN TRANSFORMADORA AJUSTADA A LA REALIDAD**

De acuerdo con los postulados de la EP los procesos formativos han de considerar la realidad de las poblaciones con quienes, y para quienes se realizan, así como el contexto en el cual tienen lugar esos procesos. Como educadoras populares le apostamos a ver esa realidad y ese contexto con foco en las mujeres y en la actividad reproductiva y del cuidado de la vida, elemento importante de la vida familiar en la cual transcurre buena parte de la realidad de mujeres y hombres, y, de lo cual poco se ha ocupado la EP. Ello se funda en el reconocimiento del saber de las ancestras, fundadoras de la pedagogía popular feminista.

La educación popular no ha sido neutra hasta nuestros días, ha sido afectada y ha estado imbuida del paradigma androcéntrico de la educación, basado en la racionalidad como única fuente de conocimiento y para el cual la subjetividad al igual que la experiencia corporal poco o nada intervienen; mientras que la práctica política feminista de la cual hacen parten los procesos de educación popular definidos como feministas, consideran que es en la vivencia de la corporalidad y la subjetividad en donde deben afincar las prácticas educativas. Desde ahí se hace realidad política, metodológica y pedagógica, la afirmación de que “lo personal es político”, pero aún la educación popular de más larga tradición no suele hurgar en la dimensión personal de la vida.

“Lo personal es político” fue el lema cuyo uso se extendió en América Latina y el Caribe por influencia de los movimientos feministas y los grupos sociales de mujeres en la región, movimientos cuya influencia se hizo creciente en las últimas décadas del siglo pasado, los cuales luchaban por la modificación del estatus de las mujeres en los ámbitos político, legal, social y familiar, éste último entorno caracterizado como “vida privada”. Con tal lema se plantea el cuestionamiento a la democracia pensada desde los ámbitos del poder político y los estudios académicos como asunto del espacio público, dejando de lado la dimensión privada de la democracia.

Una de las principales preocupaciones de los movimientos feministas y de mujeres ha sido el debate sobre el Estado y el sistema político, extendido al

ámbito de la familia que, desde otras perspectivas, era considerado como el lugar de lo no político, con la correspondiente supremacía del espacio público sobre el privado.

Desde la perspectiva de género el poder no se ubica solamente en el espacio público, en el sistema político; también existe en el ámbito privado y en las familias. Los conceptos de género y de relaciones de género han servido para desarticular las relaciones de poder que también existe en el ámbito familiar. La falta de reconocimiento de las relaciones sociales entre hombres y mujeres como relaciones políticas, o de poder, forma parte de un abordaje dicotómico que excluye la esfera privada como parte de las relaciones de poder y que explica la subordinación de las mujeres en la esfera pública. (Montaño, 2007)

El énfasis de tener en cuenta la realidad de las mujeres, armoniza con lo postulado por las pedagogías activas, para las cuales la escuela (en este caso el programa educativo popular) debe preparar para la vida y por ello la naturaleza y la vida misma deben ser estudiadas, tal como lo aclaman las educadoras populares. También las pedagogías activas propugnan porque el aprendizaje sea artesano de su propio conocimiento dando a la actividad personal y la experimentación primacía en el aprendizaje contribuyendo así a educar los sentidos y a desarrollar capacidades individuales. Tal cual es la práctica efectuada en las experiencias sistematizadas.

## **E. LA EPF CONSIDERA EL CUERPO COMO PRIMER TERRITORIO DE APRENDIZAJE**

La EP que impulsan las educadoras populares tiene un componente diferencial que lleva a plantear metodologías diferentes, a partir del reconocimiento del cuerpo, de la historia y la condición de sí, de cada una, de los colectivos de mujeres y de sus comunidades

“La educación popular desde la cual actuamos está construida con los saberes previos individuales y comunitarios, contruidos desde la cotidianidad de la vida familiar y social y por ello se considera el cuerpo primer territorio de aprendizaje”; el cuerpo de las mujeres permite entender la desigualdad de los roles que impone el patriarcado, permite expresar los sentimientos; proyectar los procesos formativos de las mujeres desde ahí, conlleva a cuestionar, tanto los conceptos como las metodologías de enseñanza y aprendizaje que ignoran la experiencia femenina. El cuerpo es el territorio donde se ubican todas las experiencias vitales, desde el cuerpo y en el cuerpo se proyecta el nuevo cono-

cimiento y a él confluye; así, “los conceptos se aprenden con el cerebro, pero también con los sentimientos y las emociones”<sup>17</sup>.

El cuerpo de las mujeres ha sido construido de otra manera a partir de los roles diferenciales que les ha impuesto el sistema sexo género con respecto a los hombres, esto es: la manera diferente de manejar las emociones, los sentimientos, las vivencias; la impronta sexista que crea la identidad cultural y la subjetividad de las personas; la división sexual del conocimiento y del trabajo; el uso sexista del lenguaje en todas sus manifestaciones.

El cuerpo es una dimensión de la persona sumamente importante en la pedagogía feminista en tanto que es el punto de partida del sujeto, es el fundamento desde donde se puede hablar, desde donde se aprende y es también un objetivo cuya apropiación y disfrute se reclama. (Ochoa, 2008)

Al reconocimiento del cuerpo como lugar de aprendizaje contribuye de manera concluyente el hallazgo de Gardner de la existencia de múltiples inteligencias, entendida la inteligencia como la capacidad de adquirir conocimientos y de utilizarlos en situaciones y eventos inéditos; es la capacidad para resolver problemas cotidianos, para generar nuevos problemas, para crear productos o para ofrecer servicios dentro del propio ámbito cultural. Esas múltiples inteligencias (lingüístico-verbal, lógico-matemática, viso-espacial, musical, corporal-cinestésica, intrapersonal, interpersonal y naturalista) son necesarias para la vida diaria, donde las personas tienen que analizar o asumir nuevas informaciones mentales y sensoriales con el objetivo de dirigir sus acciones a unas metas determinadas. La inteligencia no es solo brillantez académica; la inteligencia es una capacidad que se puede convertir en destrezas que se pueden desarrollar.

## F. METODOLOGÍA Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA EN LA EPF

### SE CONSTRUYEN DESDE Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA

Dicen las educadoras comunitarias que ellas han partido del uso creativo de las metodologías y técnicas tradicionales de enseñanza y aprendizaje con las cuales han sido formadas, buscando adaptarlas a los diferentes contenidos y propósitos de los proyectos de formación para la emancipación de las mujeres y a las características y condiciones propias de las aprendices; señalan que las mujeres estando en confianza cuestionan, no necesariamente de manera verbal, lo que

<sup>17</sup> Este aspecto diferencial de consideración de la relación mente, cuerpo emocionalidad viene siendo recogido por teóricos de la EP, tal como lo evidencia Marco Raúl Mejía (2012) en su artículo “La sistematización como proceso investigativo O la búsqueda de la episteme de las prácticas”

no les parece adecuado, también sugieren otras posibilidades y no pocas veces son las proponentes de importantes aportes para la educación popular entre mujeres.

Esos procesos de enseñanza y aprendizaje que impulsan se basan en el “partir de sí”, idea que significa que el aprendizaje se desarrolla a partir de la propia identidad, de los propios deseos y necesidades, de la propia cotidianidad y de la experiencia vital. El “partir de sí” significa reapropiarse libremente de sí, del lenguaje, del significar la realidad, del nombrar el mundo y responder las interrogantes a partir de la propia experiencia; significa representar al mundo para poder habitarlo y transformarlo, desarrollar un pensamiento que le dé coherencia a la propia vida, “tener la autoría de la propia vida”. (Ochoa, 2008, 126-127)

La importancia de la metodología y los métodos de enseñanza es vindicada por perspectivas como teoría la de los “estilos cognitivos” mencionada en el apartado 3 que no es solo la manera como el cerebro percibe, representa y organiza el mundo, sino que también indica la manera como la comunidad en la que se ha nacido y en la que se ha convivido concibe la convivencia, las relaciones sociales, el trabajo, y demás componentes de la vida social. Esas percepciones y representaciones difieren de acuerdo a los estilos personales, siendo diferentes los estilos en mujeres y hombres. Señalan, en el estudio de Colombia de Hederich y Camargo que, el desarrollo de cada individuo hacia una polaridad de estilo, ocurre durante la infancia y se consolida en la pubertad y que, en el proceso entran en juego un conjunto de factores biológicos de orden genético y endocrino, siendo el más relevante de ellos el sexo. De sus estudios concluyen que mientras los varones presentan una cierta tendencia general hacia la independencia del medio, las mujeres la muestran hacia la sensibilidad al medio, hecho que se ha observado en todas las poblaciones del mundo. Por lo cual se han de adecuar las actividades y los materiales de aprendizaje a esas características.

También apela a esa importancia la perspectiva constructivista de la educación para la cual “Todo conocimiento es construido”, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, construcción que se realiza con los esquemas que la persona ya posee o que ha construido en su relación con el medio que le rodea, esos esquemas o estructuras están en desarrollo continuo y su actividad lleva a su maduración y a la transformación de las estructuras existentes. Las experiencias y conocimientos previos son claves para lograr mejores aprendizajes, a partir de lo que cada aprendiz asimila o aprehende de las actividades de enseñanza.

Como ejemplo de esas adaptaciones varias de las experiencias, se han impulsado programas de formación (diplomados) para el funcionariado público, para lo cual han recurrido a la adecuación de las metodologías utilizadas para las actividades con mujeres populares a grupos a los cuales se integran mujeres con formación académica y algunos hombres. Esto último no ha implicado orientar los procesos a trabajar la temática de las masculinidades, pero si se apuesta a estimular la transformación de la vida de esos varones participantes, pero también de las mujeres con las que conviven y de las usuarias de los servicios públicos y proyectos a su cargo.

Abordar la capacitación de funcionarias y funcionarios ha sido positivo; es la posibilidad de que las experiencias se transformen en incidencia en políticas públicas y con ello se apoye el trabajo para hacer posible el ejercicio de los derechos de las mujeres y la implementación en algún momento de prácticas de gestión pública con una visión diferente. Igualmente, las posibilidades hechas realidad en varias regiones, de la humanización que se produce en algunos funcionarios al plantearles el acercamiento a las realidades de las comunidades. Las y los funcionarios deben atender muchas situaciones sobre violencia, por lo cual es importante hacer que el tema atraviese sus vidas y sus realidades, que confronten sus experiencias personales.

## **4.2. Contenidos temáticos más abarcadores que requieren ser tratados**

La EP entre mujeres desde la experiencia de la REPEM se ha desarrollado mediante una variedad de estrategias formativas con enfoque intercultural e interseccional, las cuales han remitido a las educadoras populares a:

### **A. ARTICULACIÓN DEL GÉNERO Y LA CLASE SOCIAL**

A partir de las experiencias orientadas al empoderamiento económico de las mujeres se llega al abordaje del modelo económico nacional y del orden económico mundial y a su conexión con al cuestionamiento del patriarcado como base del sistema sexo/genero imbricado actualmente con el modelo neoliberal impuesto por las grandes transnacionales. Así se entroncan las acciones para el empoderamiento económico de las mujeres y sus organizaciones con una perspectiva antipatriarcal y descolonizadora, y con los elementos constitutivos de las Economías Populares Feministas y/o Solidarias como una de las apuestas políticas viables para la transformación de la vida de las mujeres y para su consideración como sujetos de cambio.